



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DEL MONTE

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adjudicación del arrendamiento del coto de caza del Ayuntamiento de Madrigal del Monte con matrícula BU-10.405, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Madrigal del Monte.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Obtención de documentación e información: Secretaría Municipal.

Correo electrónico: madrigaldelmonte@diputaciondeburgos.net

Número de expediente: 8/2017.

2. – Objeto del contrato: Arrendamiento del coto de caza de Madrigal del Monte, matrícula BU-10.405.

3. – Tramitación y procedimiento: Urgente, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación. Ver pliego.

4. – Tipo de licitación: Once mil setecientos euros (11.700 euros) al alza, por anualidad.

5. – Duración del contrato: Ocho campañas cinegéticas, finalizando el 31 de marzo de 2025.

6. – Garantías: Provisional, trescientos cincuenta euros. Definitiva, 5% del precio de adjudicación del contrato por una campaña.

7. – Presentación de las ofertas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina durante los ocho días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El modelo de proposición se encuentra incluido en el pliego de condiciones.

8. – Pliego de condiciones: A disposición en el Ayuntamiento de Madrigal del Monte (martes y viernes, de 9 a 14 horas) y en el perfil del contratante:

<https://madrigaldelmonte.sedelectronica.es>

En Madrigal del Monte, a 31 de marzo de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Roberto Abilio Moral Ortega